

**Resolución de 25 de febrero de 2009 del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación de la Universidad de Alicante, por la que se revoca la beca “Doctorado en Bienestar social y desigualdades” a Dña. María Eugenia Cardello, NIE X8162689N.**

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación, en base al artículo 8, apartado 3, de la XI Convocatoria de becas de Doctorado para América Latina, de fecha 10 de junio de 2006, y una vez valorado el expediente de Dña. María Eugenia Cardello, resuelve revocar con efectos de 1 de febrero de 2009, la beca “Doctorado en Bienestar social y desigualdades” que le fue concedida, según Resolución del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación, de fecha 22 de noviembre del 2006.

Contra la presente Resolución, la interesada podrá interponer Recurso de Alzada ante el Rector de la Universidad de Alicante, en el plazo máximo de 1 mes a partir del día siguiente a la publicación de la misma.

M<sup>a</sup> Begoña San Miguel del Hoyo  
Vicerrectora de Relaciones Internacionales y Cooperación  
Universidad de Alicante